Registro de Proveedoras/res de AySA S.A.

DECLARACIÓN JURADA DE CONFLICTO DE INTERESES (DTO. 202/17 y Res. 11-E/17 DE LA SECRETARIA DE ETICA PUBLICA, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION) – CLAUSULAS DE INTEGRIDAD

Tipo de declarante: Persona humana

Nombres	
Apellidos	
CUIT	

Vínculos a declarar

¿La persona humana declarante tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto n° 202/17?

(Marque con una X donde corresponda)

SI		NO	
En caso de existir vinculaciones con más de un funcionario se deberá repetir la información que a continuación se solicita por cada una de las vinculaciones a declarar.		La opción elegida en cuanto a la no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.	

Vínculo

¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

(Marque con una X donde corresponda)

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

(En caso de haber marcado Ministro, Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional o Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir complete los siguientes campos)

Firma	Aclaración	Fecha y lugar

Registro de Proveedoras/res de AySA S.A.

DECLARACIÓN JURADA DE CONFLICTO DE INTERESES (DTO. 202/17 y Res. 11-E/17 DE LA SECRETARIA DE ETICA PUBLICA, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION) – CLAUSULAS DE INTEGRIDAD

Nombres	
Apellidos	
CUIT	
Cargo	
Jurisdicción	

Personal de AySA
Con respecto al personal de AySA con competencia o capacidad para el dictado del acto definitivo que interese al declarante, se entenderán incluidos dentro de esta categoría los Directores miembros del Directorio, los Directores Generales Administrativo, Operativo y Técnico, los Directores que directa o indirectamente dependan de las Direcciones Generales Administrativa, Operativa y Técnica y/o el Directorio, y los Gerentes de "Compras de energía, obras, mantenimiento de redes y servicios informáticos", y " Compras de materiales de línea, insumos generales e insumos químicos y equipamiento", y de Licitaciones y Contratos de la empresa.

Tipo de vínculo
(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Sociedad o comunidad		Detalle Razón Social y CUIT.
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad		Detalle qué parentesco existe concretamente.
Pleito pendiente		Proporcione carátula, nº de expediente, fuero, jurisdicción, juzgado y secretaría intervinientes.
Ser deudor		Indicar motivo de deuda y monto.
Ser acreedor		Indicar motivo de acreencia y monto.
Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario		Indicar tipo de beneficio y monto estimado.
Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato		No se exige información adicional

Firma	Aclaración	Fecha y lugar

Información adicional

La no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.

CLAUSULAS DE INTEGRIDAD

AySA se compromete a velar porque su personal se abstenga de solicitar y/o aceptar cualquier tipo dádiva para hacer o dejar hacer algo relativo a sus funciones, o para hacer valer la influencia de su cargo ante otra autoridad o empleado de cualquier rango, así como también realizar acciones o incurrir en conductas que pudieran interpretarse como una violación a cualquier norma o regulación anticorrupción, debiendo mantener un trato transparente e igualitario hacia todas y todos los oferentes, licitantes y/o proveedores, evitando generar situaciones que pudieran propiciar algún tipo de trato preferencial.

El oferente, licitante y/o proveedor se compromete a abstenerse de dar u ofrecer cualquier tipo de dádiva a fin de que una autoridad o empleado de cualquier rango de AySA, o cualquier funcionario o empleado público, hagan o dejen de hacer algo relativo a sus funciones, o hagan valer la influencia de su cargo ante otra autoridad, empleado o funcionario público, a fin de que éstos hagan o dejen de hacer algo relativo a sus funciones, así como también celebrar acuerdos con los distintos participantes de un proceso de compras o contrataciones con la intención de concertar o coordinar posturas, abstenerse de tergiversar u ocultar hechos o circunstancias con el propósito de obtener un beneficio o eludir el cumplimiento de una obligación.

Asimismo, el oferente, licitante y/o proveedor declara conocer y adherir a la normativa interna de AySA en materia de integridad, a saber: Código de Buenas Prácticas de Integridad, Política de Conflicto de Intereses, Política de Regalos, Viajes, Hospitalidades, Donaciones y Patrocinios, Política de Sustentabilidad, y Protocolo de Gestión de Denuncias, Reportes, Investigaciones y Procedimientos Disciplinarios de AySA, a los ha accedido y descargado de la página web de AySA "www.aysa.com.ar/Quienes-Somos/Transparencia e integridad".

Firma	Aclaración	Fecha y lugar